



MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
2233-0683 / 2222-4018

MS-DM-1395-2020

San José, 25 de enero de 2021

MSc. María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimada Señora Ministra:

De conformidad con lo que establecido en el Decreto Ejecutivo N° 39021-PLAN, relacionado con el proceso de ajuste del PNDIP-2019-2022, se solicita la modificación de la meta de la intervención estratégica “Programa de Prevención Selectiva de Detección e Intervención Temprana (PDEIT)”, con base en lo regulado en el artículo 6. Asimismo, se remite la propuesta de Plan de Acción para el año 2021.

En virtud de lo anterior, se adjunta los documentos correspondientes para su respectivo análisis y dictamen.

Con atentos saludos,

Dr. Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud

FIRMA DIGITAL

Solicitado por

CD: Dr. Oswaldo Aguirre Retana, Director Nacional IAFA
Lic. Douglas Mata Pernudi, Dirección de Planificación IAFA
Lic. Jesús Méndez Muñoz, Dirección de Planificación IAFA
Licda. Geovanna Cerdas Ellis MIDEPLAN
Licda. Karol Barboza Calvo, MIDEPLAN
Dra. Andrea Garita Castro, Directora, Dirección de Planificación
Dra. Rosibel Méndez Briceño, Secretaría Sectorial